



M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)

AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIOAMBIENTE

Referencia:	900/2019/RESECON
-------------	-------------------------

PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS SOLICITANTES DE LOTES DE REGADÍO

En concordancia con lo establecido en la cláusula sexta del Pliego de Cláusulas Administrativas para la adjudicación de terrenos municipales de labor regadío, relativo a la convocatoria **25 de septiembre - 3 de octubre de 2019**, se publica listado provisional tanto de las puntuaciones obtenidas por los solicitantes como de la superficie a la que pueden optar, a los efectos de presentación de reclamaciones durante un plazo de DIEZ DÍAS NATURALES a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio. En el supuesto de que no se formularsen, la lista se someterá al Pleno de la corporación para la adjudicación definitiva. En caso de presentarse alegaciones, éstas serán resueltas por el Pleno del Ayuntamiento previo informe del Consejo.

Anexo I.- Relación de solicitantes lotes regadío 2019.

Anexo II.- Leyenda del Baremo de Puntuación del Anexo I

Ejea de los Caballeros,